

Producto	Fabricante	Domicilio	Fecha concesión
Cables unipolares rígidos tipos H07V-U y H07V-R, cable unipolar flexible tipo H07V-K.	«Miguélez, S. L.»	Avenida Pablo Díez, 101. 24009 León.	21-10-1985
Cable unipolar flexible tipo H05V-F.	«Miguélez, S. L.»	Avenida Pablo Díez, 101. 24009 León.	13-2-1986
Cables unipolares rígidos tipos H07V-U y H07V-R, cable unipolar flexible tipo H07V-K.	«Sociedad Anónima Manufacturas RCT».	Carretera Castellón, Km 9,600. 50013 Zaragoza.	15-10-1985
Cables unipolares rígidos tipos H07V-U y H07V-R, cable unipolar flexible tipo H07V-K.	«Saenger, S. A.»	Barri Vermell, s/n. 08030 Barcelona.	15-10-1985
<i>Cables eléctricos aislados con goma</i>			
H03RT-F.	«Cables Pirelli, S. A.»	Rambla Juan Bautista Pirelli, 2. Vilanova i la Geltrú (Barcelona).	26-7-1985
H03RT-F.	«Conductores Eléctricos Roque, S. A.»	Carretera Rusiñol, 63. Manlleu (Barcelona).	4-2-1985
H03RT-F.	«Fura's, S. A.» TORA.	Masferrer, 36. 08028 Barcelona.	1-2-1985
H03RT-F.	«Cagomflex, S. A.» (marca «Gomfil»).	Carretera del Badorch, Km 1. 08784 Piera (Barcelona).	16-10-1986

12620 RESOLUCION de 14 de mayo de 1987, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la modificación no sustancial de prototipos de balanzas, marca «Sartorius», modelos F61S-E2, U6100-E2, U4100-E2, X1493-E2, R180D-E1, A200S-E1, aprobados por Resolución de 5 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 17) y fabricados por «Sartorius» en la República Federal de Alemania.

Vista la petición interesada por la Entidad «Sartorius, Sociedad Anónima», con domicilio en la carretera Madrid-Irún, kilómetro 12,335 de Fuencarral (Madrid), en solicitud de modificación no sustancial de los modelos de balanzas de precisión marca «Sartorius», anteriormente relacionados,

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, ha resuelto:

Primero.-Autorizar a favor de la Entidad «Sartorius, Sociedad Anónima», por un plazo de validez de diez años a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» las modificaciones no sustanciales relacionadas a continuación:

Modelo básico	Modelo modificado	Alcance máximo (g)	Escala real (g)	Precio de venta al público (pesetas)		
F61S-E2	F50S-XE2 F61P-E2	50500	1	688.000		
		15000	1	429.000		
		30000	2			
		61000	5			
U6100-E2	U6-E2 U3600-E2	6100	1	155.000		
		3640	0,1	162.000		
		U4100-E2	U4600P-E2	600	0,01	260.000
				1200	0,02	
		3000	0,05			
		4140	0,1			
X1493-E2 R80D-E1	X1493-XE2 R180P-E1	6100	0,01	217.000		
		30	0,00001	750.000		
		60	0,00002			
		182	0,00005			
		30	0,00001	680.000		
		60	0,00002			
		162	0,00005			
A200S-E1	A120S-E1	121	0,0001	365.000		

Segundo.-Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología prórroga de los modelos modificados relacionados anteriormente.

Tercero.-Las balanzas correspondientes a las modificaciones a que se refiere esta disposición deberán llevar una placa de características con las inscripciones de carácter general y las metrologías particulares que correspondan a cada modelo.

Madrid, 14 de mayo de 1987.-El Subdirector general, Manuel Cadarso Montalvo.

12621 RESOLUCION de 14 de mayo de 1987, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de prototipo de contador de energía eléctrica, marca «Landis Gyr», modelos ZMT 102.1 y ZMT 102.2, de 120 por 100 de sobrecargabilidad, trifásicos cuatro hilos para energía activa, 3 x 63,5/110 V, 5 (6) A, 50 Hz, clase 0.2 S.

Vista la petición interesada por la Entidad «Landis Gyr Corbella, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Batalla del Salado, número 25, Madrid, en solicitud de aprobación de modelo de contador estático, clase 0.2 S, marca «Landis Gyr», modelos ZMT 102.1 y ZMT 102.2, trifásicos cuatro hilos, para energía activa, sobrecargable al 120 por 100, de 5 (6) A, 3 x 63,5/110 V, 50 Hz, que se comercializará con la denominación «F» para montaje empotrado.

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y la recomendación número 687, año 1980, de la CEI, referente a los contadores de energía activa de clase 0.2 S, ha resuelto:

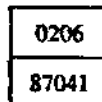
Primero.-Autorizar por un plazo de validez de tres años a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» a favor de la Entidad «Landis Gyr Corbella, Sociedad Anónima», los modelos de contadores de energía eléctrica, marca «Landis Gyr», modelos ZMT 102.1 y ZMT 102.2, de 120 por 100 de sobrecargabilidad, trifásicos cuatro hilos, para energía activa, 3 x 63,5/110 V, de 5 (6) A, clase 0.2 S, 50 Hz que se comercializarán con la denominación «F» para montaje empotrado y cuyos precios máximos de venta al público serán de 653.030 pesetas y 699.370 pesetas.

Segundo.-Para garantizar un correcto funcionamiento de este contador, se procederá a su precintado una vez realizada la verificación primitiva, según se describe y representa en la Memoria y planos que sirvieron de base para su estudio por el Centro Español de Metrología.

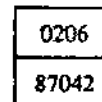
Tercero.-Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología, prórroga de la aprobación de modelo.

Cuarto.-El contador correspondiente a la aprobación de modelo a que se refiere esta disposición llevará las inscripciones de identificación reseñadas en el punto 4.1 del Real Decreto 875/1984, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo).

El signo de aprobación de modelo:



Modelo ZMT 102.1



Modelo ZMT 102.2

Quinto.-El control metrología correspondiente a la verificación primitiva se efectuará en el Laboratorio de Electricidad del Centro Español de Metrología o en el Laboratorio de Verificación Metrología oficialmente autorizado que designe el referido Centro.

Madrid, 14 de mayo de 1987.-El Subdirector general, Manuel Cadarso Montalvo.